

La Unión Europea debate armonizar las penas por violencia de género

Los Ministerios de Justicia se reúnen para abordar el cambio en el Derecho Penal

I. Faes MADRID.

El secretario de Estado de Justicia, Pablo Zapatero, asistió ayer, por videoconferencia, a la reunión del Grupo Vendôme –formado por los ministros de Justicia de Bélgica, Francia, Alemania, Italia, Luxemburgo, España y Países Bajos-, donde se abordó la lucha contra la violencia de género en la UE. Al encuentro, organizado por el ministro de

Justicia italiano, Alfonso Bonafede, asistieron sus homólogos que forman parte de este grupo.

En los últimos años, la violencia de género ha adquirido en los Estados miembros proporciones alarmantes en lo que respecta al número de víctimas, así como por el elevado porcentaje de casos no denunciados. Antes esta situación, los responsables de Justicia europeos plantearon las medidas adoptadas en sus respectivos países dirigidas a apoyar a las víctimas de la violencia de género y debatieron sobre la posibilidad de crear iniciativas adicionales para acabar con este atroz problema que afecta a la sociedad. A su vez, los participantes aboga-

ron por fortalecer los instrumentos ya existentes para garantizar que la lucha contra la violencia de género sea una prioridad. Con este fin, señalaron la importancia de la formación especializada de jueces y fiscales, así como de otros profesionales encargados de hacer cumplir la ley.

Además, se subrayó que, en los países europeos, caracterizados por valores jurídicos y civiles comunes, pero con tradiciones jurídicas diferentes, algunos delitos se castigan con penas diferentes. No obstante, al examinar los niveles de sanciones, deben tenerse en cuenta diferentes factores, como las prácticas de ejecución.